

LA CONSTITUCIÓN EUROPEA

José Luís López Bulla

Artículo publicado en el diario EL MUNDO, 13.11.04

Desde hace muchos años se ha construido un lugar común que afirma que las fuerzas políticas catalanas son europeístas. No seré yo quien diga lo contrario. Sin embargo, los comportamientos concretos matizan dicho tópico. Por ejemplo, en las elecciones generales y autonómicas el hecho europeo no aparece por ninguna parte, y en los comicios europeos sólo se habla de política doméstica. Un poco chocante, a decir verdad. Ahora, en puertas del nacimiento formal de la Constitución europea, ha aparecido una situación no menos curiosa: los que han adelantado la posición contraria al texto no dan razones europeas sino de consumo provinciano. Unos porque tienen miedo a perder audiencia electoral y, por lo tanto, establecen entre ellos un férreo marcaje con la intención puesta en atrapar consensos de quienes se atribulan por las cuestiones identitarias; otros realzan su negativa para no perder comba de determinados movimientos sociales, tanto si han demostrado su carácter alternativo como si no. En suma, lo que puede ser una posición legítima (estar en contra de la Constitución europea lo es y, por supuesto, ser partidario también es legítimo) queda empañada por motivos periféricos que ya no se refieren al carácter y contenidos del texto constitucional.

Mi coincidencia con Joan Coscubiela, el secretario general de CCOO de Cataluña, es total: el texto constitucional europeo es un paso adelante, una posición que ya ha hecho pública la Confederación Europea de Sindicatos. Si un servidor añadiera que «me hubiera gustado que fuera mejor» (con el ánimo un tanto hipócrita de equilibrar la balanza) estaría cayendo en la chocarrería o en la postura de los pobres vergonzantes. También me hubiera gustado que la Constitución española fuera republicana o que nuestro Estatut tuviera más espesor; y, sin embargo, ahí están, ahí están como la Puerta de Alcalá. Pero, de otro lado, no sólo este proyecto de Constitución es «un paso adelante» sino que es urgente su aprobación. Por el sencillo motivo de que la integración de los nuevos países en la Unión Europea (con tradiciones no exactamente iguales que la de los miembros anteriores) requiere que no se demoren las reglas del juego. De acuerdo con que no se pueden hacer las cosas de modo atropellado, pero es igualmente cierto que la excusa de demorar los asuntos es sobradamente conocida como picardía históricamente recurrente.

En todo caso se puede presumir que, tras la resolución de la Confederación europea de sindicatos, la voz unitaria del sindicalismo confederal catalán puede jugar un papel relevante no sólo ante el conjunto asalariado sino ante la propia sociedad.

Será una voz responsable, pedagógica y constructiva. Desde luego, esta voz unitaria no estará marcada por acentos de campanario (por muy venerable que sean todos los campanarios) sino por la fatigosa y áspera lucha de moverse en los grandes horizontes del mundo de nuestros días. Así pues, que nadie se extrañe de que la posición del sindicalismo confederal catalán, mayormente representativo, recorrerá otros escenarios, incluso los de quienes (legítimamente) optan por la negativa. Lo cual no es de extrañar porque estas cosas ocurren hasta en las mejores familias. Así pues, vale la pena que no se tomen las cosas a la ligera: el debate previo a toda posición es imprescindible. De manera que las posturas de los estados mayores deberían ser, de momento, propiciar una amplia discusión, activa e inteligente.